



Circular 33/2013

- A los clubes y atletas (para general conocimiento).

Tal y como se recogía en la Normativa del Campeonato de Canarias Cadete de Pista, se informa que:

El Campeón de Canarias de cada prueba tiene derecho a asistir al Campeonato de España Escolar por Comunidades Autónomas, a celebrar en Málaga, representando a la Selección Canaria en la prueba en la que se haya proclamado Campeón. En caso de que un atleta haya sido Campeón de Canarias en más de una prueba, será la FCA quien decida en que prueba asistirá representando a Canarias en el Campeonato de España Escolar por Comunidades Autónomas (25 y 26 de mayo).

Todos los atletas que deseen acudir al Campeonato de España, deben abonar los gastos que su participación ocasione.

Por ello, aquellos atletas que hayan subido a pódium en alguna de las pruebas, y deseen asistir al Campeonato, bajo las condiciones anunciadas, deberán confirmar su asistencia a través del correo competicion@atletismocanario.es hasta el domingo 5 de mayo de 2013. Aquellos que hayan subido a pódium en más de una prueba, deberán indicar el orden de preferencia para ser seleccionado.

Los atletas que confirmen en primera instancia su participación, deberán enviar fotocopia del DNI, municipio de empadronamiento y foto (en tamaño 100 kb).

Una vez recibidas todas las confirmaciones, el miércoles 8 de mayo la FCA publicará los atletas convocados por prueba (con los reservas en cada una de ellas). En ese momento, se pedirá presupuesto y se comunicará importe por persona e itinerario a cada uno de los interesados, que deberán confirmar su asistencia de manera definitiva, hasta el lunes 13 de mayo., debiendo abonar el importe total antes de esa fecha.

La FCA, publicará la selección definitiva e itinerario el miércoles 15 de mayo de 2013.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de Mayo de 2013.

